



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. No 2000 185-1/

VISTOS:

La renuncia presentada por don *JORGE BRALIC ESCRIBAR,* a contar del 1º de Agosto de 2000 al cargo que desempeña en la Facultad de Medicina; lo dispuesto en el artículo Nº77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Acéptase, a contar del 1º de Agosto de 2000, la renuncia presentada por don JORGE BRALIC ESCRIBAR, al cargo de Instructor D.H. - 10, que desempeña en la Facultad de Medicina.
- 2º El Sr. Decano comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director Programa Educación a Distancia; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de Julio de 2000.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR